

céfiro

ZÉPHYROS

**REVISTA DE
ECONOMÍA Y GESTIÓN**

AÑO 3 NÚMERO 2
PRIMAVERA 2016

Entrevista al Dr. Carlos Tomada

Por Sandra M. Pérez¹

“Los licenciados en Relaciones del Trabajo, una de las carreras con mayor salida laboral, han dejado de ser los patitos feos en las organizaciones empresarias, sindicales o del Estado, para asumir en plenitud su rol de especialistas en la materia”.



1. Docente UNM, UBA y UNLaM. Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de Licenciatura en Relaciones del trabajo UNM. Licenciada en Relaciones del trabajo. Correo electrónico: sperez@unm.edu.ar

Carlos Tomada es abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Realizó estudios de posgrado en Relaciones Laborales y en Problemas del Trabajo en las Universidades de Castilla La Mancha (España) y de Bolonia (Italia).

Actualmente es legislador de la Ciudad de Buenos Aires. Fue Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2003-2015). Desde hace muchos años está vinculado profesionalmente al área de las Relaciones del Trabajo, como consultor, investigador y funcionario público.

En el plano académico se desempeñó como Director de la carrera de Relaciones del Trabajo (UBA) y como profesor de grado y de posgrado en distintas Universidades.

Es autor de numerosos artículos, e investigaciones difundidos por la OIT, el CEIL-PIETTE/CONICET, en Centros de estudios y Universidades latinoamericanas y europeas, así como para diferentes revistas jurídicas y laborales.

Él se define como “un hombre de las relaciones laborales y las negociaciones colectivas”.

Sandra: ¿Podría contarnos cuál es para usted la importancia de una carrera orientada a comprender e intervenir en el mundo del trabajo?

Carlos: Lo quisiera abordar no sólo desde la experiencia de director de la Carrera, sino también de lo que ha sido mi vida laboral, profesional y como funcionario. La Carrera de Relaciones del Trabajo aporta al mundo del trabajo una mirada que difícilmente se puede encontrar en quienes provienen de carreras específicas, esto tiene que ver con la evolución de las relaciones laborales en Argentina. Fundamentalmente en los últimos 30 años, las relaciones del trabajo requirieron de una mirada interdisciplinaria, de una comprensión del fenómeno del mundo del trabajo, que está más allá y más acá del derecho laboral, la economía laboral y de la sociología del trabajo.

Creo que la Carrera de Relaciones del Trabajo, en ese sentido, aporta una mirada puesta en la centralidad de los actores sociales, de la interacción entre ellos y que es fundamental para quienes creemos en la importancia de las instituciones del mundo del trabajo. Creo que la Carrera de RRTT mira al trabajo desde una dinámica institucional, una dinámica de los actores sociales que es imprescindible; diría que complementa en paridad la mirada de un economista laboral sobre el empleo, la mirada de un abogado sobre los derechos individuales y colectivos o la mirada de un sociólogo del trabajo en relación a los actores y las instituciones como tales.

Los licenciados en Relaciones del Trabajo, una de las carreras con mayor salida laboral, han dejado de ser los patitos feos en las organizaciones empresarias, sindicales o del Estado, para asumir en plenitud su rol de especialistas en la materia.

Sandra: Las RRTT son producto de una construcción social y en ese sentido sus actores también se resignificaron en el tiempo. ¿Cuál es para usted el mapa actual de las relaciones del trabajo? ¿Qué rol están ocupando hoy los actores del mundo del trabajo? ¿Qué cambios observa en los últimos años, en este nuevo milenio, respecto de estos actores?

Carlos: Pregunta difícil en cualquier circunstancia, y mucho más difícil de responder ahora. Lo digo porque estamos atravesando un momento de transición y no tenemos claro bien hacia dónde. Si uno habla de transición está hablando de cambio, palabra muy presente en la actualidad. Pero la transición no ha concluido. Es un momento de disputa entre los actores; es un proceso en donde estamos frente a un cambio de régimen explícito, prometido confusamente, verbalizado apenas hasta ahora, pero fuertemente implementado en estos primeros nueve meses. Si este reportaje me lo hubieran hecho hace un año, por ejemplo, hubiera hablado con mayor certeza. Claro, ese reportaje no hubiera servido para nada.

Vale decir que la política de Ingresos (entendiendo como política de Ingresos el salario, el empleo y la seguridad social) estuvo durante doce años en la Argentina en el mismo nivel de consideración Macroeconómica que el resto de las otras dos políticas Macroeconómicas, la fiscal y la monetaria. Es decir que, para el Gobierno de estos últimos doce años, y esto marcó una diferencia con respecto a las etapas anteriores y de alguna manera parecería que también marca una diferencia con respecto a esta etapa, la cuestión de la capacidad adquisitiva del salario, de los niveles de ocupación en dirección al pleno empleo y la ampliación inédita de la cobertura social, era un rasgo diferenciador al mundo del trabajo; que parecía haberse instalado por largo tiempo. Pero no llegó a consolidarse, como estamos viendo.

La concepción en materia de relaciones laborales se ha modificado sustancialmente porque podríamos decir que, en el sentido contrario, la política de ingresos ha pasado de ser el eje de las políticas públicas a ser el motivo y el destino del ajuste, con lo cual se produce un cambio en todo el escenario laboral e impacta en los actores, en los sujetos colectivos y sus protagonistas.

Sandra: Robert Castel, allá por el año 2008, argumentó que el trabajo estaba en vías de desaparición, que en realidad esos debates ya desaparecen de la escena pública y lo que él dice es que se observa una extraordinaria sobrevaloración del trabajo, fomentada por una ideología liberal agresiva, aunque paradójicamente en el mundo, hace ya más de treinta años, lo que ocurre es que falta trabajo y que el pleno empleo no está asegurado. ¿Cuál es su posición respecto y cómo cree que evolucionará el trabajo en los próximos años?

Carlos: Existe una percepción generalizada de que asistimos a una nueva revolución en la evolución del capitalismo avanzado que impacta negativamente en el mercado de trabajo: la revolución digital. La caída del empleo y la flexibilización del mercado laboral se asumen como consecuencias inevitables de la introducción de nuevas tecnologías de automatización, biotecnología y digitalización. La evolución hacia “un futuro sin trabajo” parece escapar al accionar de los hombres y la historia se nos presenta así como un camino inexorable. Contrario a esta teoría, algunos estudios de reciente publicación afirman que las causas reales de la caída del empleo no son tecnológicas sino políticas. Dice *Vicenc Navarro*, que en realidad, se explica por la “contrarrevolución neoliberal” y el debilitamiento de instrumentos en defensa del mundo del trabajo como los sindicatos y los partidos políticos afines a los trabajadores.

En efecto, dichos artículos señalan que la “tesis de la revolución digital” busca desviar el debate de los verdaderos motivos de la precarización laboral. Los datos respaldan esta postura; en Estados Unidos los sectores que representan el 60 % del PBI y concentran la mayor demanda de trabajadores – servicios sanitarios, salud, educación, vivienda, transporte, comercio– no han experimentado grandes innovaciones tecnológicas como lo han hecho áreas informáticas y de comunicación con menor peso en la economía. Esto lleva a la conclusión de que el impacto de la tecnología digital en el mercado de trabajo es menor al provocado en periodos anteriores por la introducción de innovaciones como la electricidad, el automóvil, entre otras.

A la luz de estos datos, la tesis del “fin del trabajo” se debería descartar y comprender que el futuro del mercado laboral depende no de una suerte de determinismo tecnológico sino del poder de los sindicatos y los partidos políticos para defender a los trabajadores, direccionando el diseño y aplicación de la tecnología en pos de la resolución de problemáticas sociales y el bienestar de nuestro pueblo.

Sandra: En cuanto a los procesos de terciarización laboral, si bien no pareciera observarse una única tendencia, ¿cómo cree usted que impacta en el mundo del trabajo?

Carlos: Es probable que no haya una única tendencia o, más precisamente, que haya distintas formas de implementarse, desde las ilegales y fraudulentas, a las legales y que tienden a mejorar la calidad de la producción. Pero en cualquier caso me parece que está muy claro que la tercerización laboral llegó para quedarse.

Es un fenómeno de la organización del trabajo, con enormes repercusiones políticas, económicas y socio-laborales. De ahí a avalar la tercerización laboral con los rasgos abusivos que predominan en la Argentina, y que también se observan en otras partes del mundo, me parece que hay un largo trecho.

Yo creo que la tercerización laboral es un proceso de la organización del trabajo, que debe estar adecuadamente regulado. Creo que convertir a la tercerización laboral en un proceso de desregulación, de baja de derechos y de reducción de salarios, como tiende a ser, nos exige encontrar una respuesta, pero una respuesta que elimine esos riesgos, que de lugar, por el contrario, a situaciones de mejora de la calidad del empleo. Imaginar que la tercerización laboral puede suprimirse de la organización del trabajo hoy por hoy, me parece que es como ir contra los procesos de innovación tecnológica.

Sandra: Usted fue Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad en el período 2003-2015. Algunos autores de la lista, tanto europeos como latinoamericanos, sostienen que este período que se desarrolló en América Latina, fue caracterizado, en la región, como de gobiernos progresistas, o bien con una fuerte impronta keynesiana. En ese sentido, ¿cuáles fueron los aportes en Argentina que en materia de trabajo, empleo y seguridad social se dieron en este período?

Carlos: Ciertamente hay una parte, digamos, común al proceso en la región. Porque está claro que en estos últimos quince años América Latina fue una región atravesada por la aparición de gobiernos de corte post-neoliberal, donde cada uno, según sus historias, sus trayectorias, su conformación y sus sujetos políticos, dio diferentes respuestas a un proceso que se había agotado en términos de desindustrialización, desocupación, pobreza y exclusión. Y este reciente proceso regional tuvo algunos rasgos comunes, como la recuperación y el fortalecimiento del rol del Estado, la progresiva mejora en la distribución del ingreso, el fortalecimiento de la sociedad civil, aunque esto fue distinto en cada uno de los países. En la tradición argentina ese fortalecimiento de la sociedad implicó un mayor fortalecimiento de las organizaciones sindicales, por ejemplo. Y por último, pero no menos importante, con un proceso en general de movilidad social ascendente. Me parece que esos cuatro rasgos son comunes en América Latina. Precisamente, hace pocos días Álvaro García Linera estuvo en Buenos Aires y hacía algunas apreciaciones en este sentido, muy claras y muy concretas.

En cuanto a la Argentina, en primer lugar la recuperación de las instituciones del trabajo fue un proceso muy importante. Hablamos del sistema de relaciones laborales, de la consolidación de las instituciones laborales, de la presencia del Estado en el conflicto y la negociación y una recuperación del rol político de los actores. ¿Por qué hablo del mundo del trabajo y del sistema de relaciones laborales? Porque esas transformaciones tuvieron impacto en el empleo y en el salario. Si, como decíamos antes, la política de ingresos era un eje central de la política, tenemos que decir que uno de los resultados evidentes fue un crecimiento, no solamente del empleo, que recuperó niveles de cierta normalidad en camino al pleno empleo, sino sobre todo un crecimiento de la cobertura del régimen de empleo. Es decir, creció la cobertura de los trabajadores; hubo millones de trabajadores que ingresaron a lo que podría llamar el “espacio de garantías” de derechos. Esto no es igual que en otros países de la región, ya que en el resto de las legislaciones, el “espacio de garantía” es más acotado y más débil.

En cuanto al salario, tuvo también un cambio estructural ya que pasó a depender mucho más de la negociación colectiva y de las políticas activas de salario mínimo. Tanto el empleo registrado, incluso indirectamente el empleo no registrado, sufrió el impacto de una política muy activa de mejora real de la capacidad adquisitiva del salario. Impactó también en la organización sindical, en la recuperación de su rol político a todo nivel.

Últimamente vuelve a propiciarse, estimularse y fomentarse discursiva y, en algunos casos, normativamente la negociación colectiva por empresa, lo que debilita el rol sindical, pero también debilita la representación empresarial. ¿De qué hablamos en Argentina, cuando se habla de incentivar la negociación colectiva por empresa?

Si en la Argentina toda la negociación colectiva fuera por empresa, y desapareciera la negociación por actividad que hemos recuperado en estos últimos años, el noventa por ciento aproximadamente de las empresas no tendría convenios colectivos, porque son empresas de menos de cuarenta trabajadores. Difícilmente el sindicato y la empresa de ese nivel están en condiciones de sostener procesos de negociación colectiva. Está claro entonces que un proceso dirigido a la negociación colectiva por empresa y la descentralización de la negociación afecta la importancia política del rol sindical y del rol empresario. En general a los empresarios les importa un poco menos porque creen que pueden decidir por otras vías. Valga decir que, en todo caso, los que incidirán son los grandes empresarios, y no precisamente todos los empresarios.

En el caso de los sindicatos, el cambio sería evidente, ya que en todos ellos (por pequeños que fueran) lo mínimo que se observa es que, en estos años, han duplicado la cantidad de afiliados y en algunos casos incluso multiplicado por diez. Estos datos no sólo hablan del aumento de la afiliación, sino también el aumento de la densidad sindical, de la capacidad y la posibilidad de intervenir. Este proceso que también implica una creciente democratización de las relaciones laborales, se vería interrumpido.

Sandra: ¿Cree que estamos al inicio de una etapa de retroceso de derechos laborales?

Carlos: No tengo ninguna duda. En todo caso lo que está en disputa es el mayor o menor éxito de esta tendencia que recién está empezando a visualizarse. Hoy por hoy, en esta etapa, en este cambio de régimen que señalábamos, aparecen las primeras manifestaciones de una embestida fenomenal sobre el empleo. En principio por el empleo público, como señal a los sectores del empleo privado, diciéndole “señores, pueden despedir”. Tras esa primer oleada sobre el empleo público, acompañada de la estigmatización de sus trabajadores, la persecución ideológica y el claro objetivo de ir generando un ejército de reserva, de desocupados, como enseña la teoría y en este caso la práctica, vino la ofensiva sobre el empleo privado, mucho más importante, aunque menos visible mediáticamente. Y esa es la preparación de un clima pro flexibilización, junto con la pérdida del salario, que va a resultar de este proceso paritario, por lo menos hasta ahora. Veremos qué pasa en este último cuatrimestre del año.

En este marco, se visualiza el escenario para iniciar una ofensiva sobre los derechos de los trabajadores. Un editorial del diario *La Nación*, que fue muy comentado (y que fue publicado de manera que fuera bien comentado), establece algo así como “los diez mandamientos de la derecha de la Argentina”, que le están indicando al Gobierno (por si no los lleva su plataforma) que el camino que debe seguir la Argentina en materia del trabajo y sus instituciones, implican una primera etapa de desmantelamiento de lo existente, y por el otro un proceso de flexibilización en la contratación individual y colectiva y en los derechos indemnizatorios de los trabajadores, que llegan al extremo de propiciar que los trabajadores ahorren para pagarse su propia indemnización. Digo, los legisladores de comienzos del siglo xx en la Argentina, en plena etapa del Centenario y todas sus alegorías conservadoras, no se hubieran animado a plantear eso en el mismo diario; pero bueno, son los tiempos que vivimos.

igual insisto: ese retroceso de los derechos laborales en la Argentina es un claro terreno de disputa y lo digo de esta forma porque no hay que confundir los escenarios. Estos no son los años 90. Hoy el pueblo argentino ha vivido doce años y medio de recuperación y defensa de derechos. Esa experiencia política y social es muy reciente. Nuestro pueblo y sus organizaciones, más temprano que tarde van a dar respuesta. Hay una sociedad muy activa y movilizada. Pensemos nada más que en estos nueve meses de gestión han ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires siete movilizaciones muy importantes, con una presencia social, orgánica y no orgánica, muy importante. Hoy, hacer retroceder el presupuesto universitario, va a encontrar a los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes como un cuerpo unido que va a estar en condiciones de dar esa disputa. Lo mismo pasa con la movilización del 29 de abril donde las cinco centrales sindicales convocaron a una movilización

que superó todas las expectativas. Lo mismo pasó con el “*ruidazo*” en contra del brutal aumento de tarifas, que finalmente tuvo una clara incidencia en los últimos pronunciamientos judiciales. Igual que el 7 de Agosto donde los movimientos sociales y los empresarios de la economía popular irrumpieron en la escena.

Sandra: Carlos, le hago una última pregunta vinculada al plano internacional. Un organismo como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el G20 o de otros grupos que disputan también hoy los problemas económicos y financieros del mundo ¿Considera que es importante, que mueve el amperímetro? ¿En qué lugar pone al trabajo?

Carlos: Yo podría decir que a veces parece que no movería el amperímetro. Pero, cuando uno ve la resistencia que hubo en los gobiernos de otros países, cuando la Presidente argentina y el Presidente de Brasil propusieron que la OIT tuviera el mismo status, similar al Banco Mundial y al Fondo Monetario en las reuniones del G20, uno no puede menos que pensar “por algo les molesta”. La Argentina, acompañada por otros países, ha tenido un rol protagónico en las discusiones preparatorias de la reunión de los líderes del G20 y en esas reuniones se generaba una disputa de “no pongas esa palabra” o “ese párrafo no queremos que aparezca”, siempre en términos de rechazar la flexibilidad laboral o en términos de plantear las necesidades de buscar una mejor distribución del ingreso. Cuando llegamos a impulsar la creación de un Grupo para estudiar los problemas de la desigualdad en el mundo, como hicimos en la última reunión en Estambul en el año 2015, y frente a eso se alzan otros países, entonces digo y pienso que efectivamente hay ideas y concepciones en disputa. Aún en esos escenarios.

Finalmente, creo que el mundo hoy viene atravesado por un proceso de ruptura de lo que parecía la unilateralidad, el pensamiento único y el fin de las ideologías como un proceso plenamente consolidado; me parece que estamos frente a un proceso de mayor multilateralidad, al cual la Argentina venía sumándose con su vínculo con los BRICS, la apertura a espacios de negociación y de producción comercial con Rusia y con China. Así proponía una mirada más completa del mundo y eso incluía al trabajo. Debo decir que me preocupa mucho cierto deprecio, cierto abandono de la idea de la centralidad del trabajo como organizador social y del relegamiento de la idea del pleno empleo. Yo soy de aquellos que siguen creyendo que el trabajo y, sumaría el hábitat y la educación pública, son los tres grandes organizadores sociales de las economías modernas; y que esa pelea no ha concluido. Debemos seguir dándola en la Argentina y en los debates mundiales.